

## LOS ROMANCES DE JUAN SÁNCHEZ BURGUILLOS\*

MARIO GARVIN

(Universität Konstanz)

[mario.garvin@uni-konstanz.de](mailto:mario.garvin@uni-konstanz.de)

### RESUMEN

Los romances atribuidos o atribuibles al poeta sevillano Juan Sánchez Burguillos se encuentran repartidos entre el Ms. II/617 de la Biblioteca de Palacio Real, el *Cancionero de romances* de Martín Nucio, la zaragozana *Silva de varios romances* así como varios pliegos sueltos. El análisis conjunto de estos testimonios puesto en relación con las fuentes prosísticas que sirvieron de base para los romances, permiten trazar un horizonte de composición en el que la figura de Burguillos se perfila como precursor de una nueva postura frente a los textos y sus fuentes que se desarrollará pocos años más tarde con los romances de los igualmente sevillanos Lorenzo de Sepúlveda y Alonso de Fuentes así como los del Caballero Cesáreo, el llamado romancero erudito, que encuentra en Burguillos uno de sus primeros autores.

**PALABRAS CLAVE:** romances, romancero erudito, Juan Sánchez Burguillos, Lorenzo de Sepúlveda, pliegos sueltos.

### ABSTRACT

The romances attributed or attributable to the Sevillian poet Juan Sánchez Burguillos are to be found in Ms. II/617 of the Biblioteca de Palacio Real, the *Cancionero de romances* by Martín Nucio, the *Zaragozan Silva de varios romances* as well as several chapbooks. The joint analysis of these testimonies in relation to the prose sources that served as a basis for the romances, allows us to trace a horizon of composition in which the figure of Burguillos emerges as a precursor of a new position in relation to the texts and their sources that would develop a few years later with the romances of the equally Sevillian Lorenzo de Sepúlveda and Alonso de Fuentes as well as those of Caballero Cesáreo, the so-called “romancero erudito”, which found in Burguillos one of its first authors.

**KEYWORDS:** romances, romancero erudito, Juan Sánchez Burguillos, Lorenzo de Sepúlveda, chapbooks.

---

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto *Cancionero, Romancero y Fuentes Impresas* del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (FFI2017-86313-P), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y cuyo principal investigador es Josep Lluís Martos.

Juan Sánchez Burguillos es uno de los pocos autores del llamado romancero erudito que conocemos con nombre y apellido y de cuya vida pueden darse además algunos datos<sup>1</sup>. Alberto Blecua, en el único trabajo monográfico sobre el poeta escrito hasta ahora, pudo fijar que “la fecha de nacimiento debería situarse hacia 1512” y también que “murió, con seguridad casi absoluta, en agosto de 1575” (Blecua, 1984, p. 78). Según Blecua, Burguillos “debió de ser sevillano de nacimiento o de adopción [tal y como] parece indicarlo el elogio de Herrera en un libro como las *Anotaciones*, muy parco en alabanza de poetas no andaluces, y más tratándose de poetas incultos, aunque ingeniosos, como Burguillos” (1984, p. 79). Al parecer, pasó algún tiempo en Córdoba y Toledo y estuvo hacia finales de la década de los cuarenta en Aragón, aunque hubo de pasar la mayor parte de su vida en Sevilla, al menos los primeros años. Es allí donde parece escribir la mayoría de sus romances conocidos. De ellos, el propio Blecua escribió que “tuvieron la fortuna de caer en las manos sabias de don Ramón Menéndez Pidal, quien, siguiendo una indicación de Milá [i Fontanals] pudo descubrir varios romances inéditos del poeta e identificarle como autor de cinco pertenecientes al ciclo de Bernardo del Carpio, impresos como anónimos en el *Cancionero de romances* de Nucio y varios pliegos sueltos” (Blecua, 1984, p. 84).

Los romances a los que se refiere Blecua se encuentran en el Ms. II/617 de la Biblioteca de Palacio Real, que fue editado poco después por Labrador, Zorita y Di Franco (1986)<sup>2</sup>. Brian Dutton había considerado que el manuscrito, por la gran cantidad de poesías de Burguillos contenidas en él, pudiera haber sido del propio autor (1979: 46), algo sobre lo que los editores albergan razonables dudas (1986, p. 11). Los romances con atribución a nuestro poeta en esas páginas son los siguientes:

1. *Quien hubiesse tal ventura/ sobre aguas deste mar*. Romance al sanctísimo Sacramento de Burguillos, f. 247r.
2. *Señor que por no amar*. Otro Romance a la mesma intencion de Burguillos, f. 247v-248r.
3. *En Gethmani esta Christo*. Romance de la Oracion del huerto de Burguillos, f. 248r.
4. *Don Favila, don Favila* [IGR 2207]. Romance de don Favila de Burguillos, f.252r-v.
5. *Buen conde fernan gonçalez/ buen cauallero esforçado*. Aquí comiençan los romances de Fernan Gonçalez de Burguillos con otros diuersos romances, f.331r.
6. *Preso tiene el rey al conde* [IGR 1175]. Romance de la libertad del conde Fernan Gonçalez, de Burguillos, f. 331v-332v.
7. *Preso yaze la condessa* [IGR 1176]. Romance de la libertad de la Condessa doña Sancha de Burguillos, f. 332v-333r.
8. *Despues que se vio Almançor* [IGR 0039]. Romance del mismo conde Fernan Gonçalez, de Burguillos, f. 333r-v.
9. *El conde Fernan Gonçalez/ siendo a los suyos tornado* [IGR 1131]. Romance del mismo, f. 333v-334v.
10. *El alva berida ya salida / y el sol no se avía mostrado* [IGR 1132]. Romance del mismo, f. 334v.
11. *Venido el segundo dia* [IGR 1133]. Romance del mismo, f. 335r

<sup>1</sup> El origen de estas páginas se remonta a una comunicación presentada al VI Congreso Internacional del Romancero, celebrado en Madrid en noviembre de 2019. En el tiempo transcurrido hasta su publicación han aparecido algunos trabajos en los que se completan y amplían varios de los datos apuntados en este artículo que, por razones prácticas y de espacio, no se reescribe en su totalidad. Doy constancia de estos trabajos en las notas correspondientes y en la bibliografía.

<sup>2</sup> Menéndez Pidal aún se refiere a él en sus trabajos con la antigua signatura de 2-F-5. También se le conoce por la sigla de Dutton, MP2.

12. *Passados heran dos días / y el terçero hera ya entrado* [IGR 1134]. Romance del mismo, f. 335r.
13. *Escondido yaze el conde/ en el monte por el dia* [IGR 1135]. Romance del mismo, f. 336r.
14. *Juntos son los castellanos / en uno por se acordar* [IGR 1136]. Romance del mismo, f. 337r-337v.
15. *El conde Garci Fernandez / fue canallero esforçado*. Romance del conde Garci Fernandez, de Burguillos, f. 337v-338v.
16. *Passados heran tres días/ la terçer noche á llegado*. Romance de la vengança del conde Garci Fernandez, f. 338v-339v.
17. *En cortes de casto Alfonso/ Bernaldo a plazzer vivia* [IGR 1524]. Romance de Bernaldo del Carpio quando supo la prision del conde de Saldaña su padre. De Burguillos, f. 339v-340r.
18. *En gran pesar y tristeça/ era el valiente Bernaldo* [IGR 1542]. Romance del mismo, f. 340r-341r.
19. *Los altos hombres del reyno / del rey don Alonso el Magno* [IGR 1548]. Romance del mismo, f. 341r-v.
20. *De Salamanca partia/ el buen Bernaldo del Carpio* [IGR 1545] [solo se conservan 4 versos]. Romance del mismo, f. 341v.

La primera vez que Menéndez Pidal se refiere a estos romances es en un temprano trabajo sobre el romancero de Fernán González (1899), en el que ya identificó que Burguillos había compuesto esos textos basándose en la *Crónica general* de Florián de Ocampo, cuya edición *princeps* se publicó en Zamora en 1541. Poco después de la publicación de esta *Crónica*, como veremos, aparecieron los primeros romances basados en ella, especialmente en Sevilla, donde se concentran la mayoría de los autores conocidos. El juicio del maestro sobre estos romancistas no fue demasiado positivo. Veía en quienes usaban este tipo de obras en prosa a “meros rimadores de crónicas [...], pues se ciñen a versificar los capítulos de ellas que toman por guía, siguiéndolos, no solo en sus líneas generales [...] sino servilmente, sin hacer entrar para nada la inventiva propia” (1899, p. 479). El juicio de Menéndez Pidal era especialmente negativo con Alonso de Fuentes, de quien escribió, por ejemplo, cómo “el giro de sus versos no puede ser más pesado y rastrero” (1899, p. 480). Aparecida la primera edición de los *Quarenta cantos* en Sevilla, en 1550, Menéndez Pidal creía entonces que Fuentes “fue el primero que publicó romances eruditos y quizá inventó este género” (1899, p. 480), y, por tanto, que la segunda obra de este tipo eran los *Romances* del también sevillano Lorenzo de Sepúlveda, pues la más antigua edición que conocía entonces era la salida en las prensas antuerpienses de Johannes Steelsio en 1551<sup>3</sup>. Considerándolo mero imitador de Fuentes “aunque con más vasto plan”, era de esperar que el juicio sobre Sepúlveda fuera del mismo signo, y así, en efecto, escribió de sus romances que “compiten en prosaísmo con los de Alonso de Fuentes” (1899, p. 483). Por aquel entonces, Menéndez Pidal creía que la segunda edición de Sepúlveda era la también antuerpiense de 1566, por Philipo Nucio. Se presentan allí como añadidos, reconocibles por estar marcados en la tabla mediante un asterisco, una serie de romances compuestos por un Caballero Cesáreo, a quien —dentro de este contexto— Menéndez Pidal dedica un sorprendente elogio, por tener, según él, “más inspiración y más vuelo y por metrificar con mucha más soltura el texto de la *Crónica*, sin respetar servilmente sus palabras y sus giros”, a lo que añade que “los romances del caballero Cesáreo pueden pasar por modelo de los romances eruditos; tal es, a veces su frescura y brío,

<sup>3</sup> Hubo edición facsímil muy temprana de Archer M. Huntington (1903) y varios de los ejemplares conservados han sido digitalizados por las entidades que los conservan y son fácilmente asequibles. Hay además edición facsímil muy reciente con un estudio introductorio de Alejandro Higashi (2018), que sirve a la vez de magnífica introducción a muchos de los aspectos en torno a la producción de estos romances eruditos.

que críticos tan entendidos como Durán y Wolf los confundieron con los viejos y populares” (1899, p. 484). La serie de Burguillos la sitúa cronológicamente es esos años intermedios — “no sé —escribe Menéndez Pidal— si anterior o posterior a la de Sepúlveda” (1899, p. 487), pero la valoración que de él hace es consecuentemente equidistante, entre las críticas a Fuentes y Sepúlveda y el elogio al Caballero Cesáreo. A Burguillos, escribe, “le perjudicó la abundancia pródiga de su ingenio improvisador; mucho hubieran ganado sus romances si la sencillez y animación con que están escritos, sin duda al correr de la pluma, no arrastrara a menudo consigo los descuidos de versificación, la verbosidad inútil, la cansada lentitud” (1899, p. 488). Pese a todo, los romances de Burguillos, según Menéndez Pidal “no ceden en mérito, entre los romances eruditos, sino a los del Caballero Cesáreo, [y/pues] presentan alguna vez felices reminiscencias, ora de las palabras, ora del tono, de los romances viejos” (1899, p. 489).

Algunos años después, en 1914, al prologar la edición facsímil a la edición sin año del *Cancionero de romances*, Menéndez Pidal se detiene en los romances *En corte del casto Alfonso*, *No cesando el casto Alfonso*, *Estando en paz y sosiego*, *Andados xxxvij años*, *En gran pesar y tristeza* — todos ellos relativos a Bernardo del Carpio— además del romance *El casto rey don Alfonso*, y los atribuye a Juan Sánchez Burguillos. Esos romances, cree Menéndez Pidal, los estaría Nuncio tomando de algún cartapacio manuscrito. Dado que dos de ellos, *En corte del casto Alfonso* y *En gran pesar y tristeza*, se encuentran en el Ms. II/617 atribuidos a Burguillos y como este “se dedicaba a poner en romances las historias de Fernán González, Garci Fernández etc.” (1914, p. 16), Menéndez Pidal concluye, sin aportar más argumentos, que todos esos deben de ser del mismo autor. Años después, ya en las páginas del *Romancero tradicional*, escribirá también que “todos estos romances presentan un mismo estilo y, por tanto, deben ser obra de un mismo autor, sin duda Burguillos” (1957, p. 195).

Así se llega, pues, al elenco de romances conocidos atribuidos a Juan Sánchez Burguillos, aunque habremos de volver al final sobre este punto<sup>4</sup>. Por el momento, en el razonamiento de Menéndez Pidal que lleva hasta él creo que hay dos problemas. El primero es el estilo de Burguillos. Como vemos, lo menciona como argumento para atribuirle todos esos textos, pero el único lugar donde se esboza algo sobre él son los comentarios particulares que hace para cada uno de los romances en los dos tomos del *Romancero tradicional* en que se tratan los ciclos de Bernardo del Carpio (I) y Fernán González (II). Y esos brevísimos comentarios se centran en un único punto: Burguillos es *fiel* a la *Crónica*. Así, *Reinando el rey don Alfonso* es “calcado de la *Crónica*” (1957, p. 200); *Andados los años treinta* muestra una “fidelidad asombrosa” (201) para con el texto cronístico; de *En corte del casto Alfonso* también destaca la “asombrosa fidelidad del romance” (204); *No cesando el casto Alfonso* “versifica fielmente la *Crónica general*” (207). Y lo mismo sigue para los romances de Fernán González, de cuya serie se dice que “Burguillos metrifica la *Crónica* [...] con el detenimiento y fidelidad que acostumbra” (1963, p. 39). Sin embargo, debemos tener en cuenta que la fidelidad textual a la crónica que se usa como base es un rasgo constitutivo de todo el romancero erudito, inherente si se quiere a los propósitos que persigue. Recordemos, por ejemplo, que el propio Sepúlveda se refiere a sus romances como *traslado* de la *Crónica*, vocablo que el *Diccionario de Autoridades* define como “escrito sacado *fielmente* de otro, que sirve como de original” (la cursiva es mía), por lo que a priori no parece que tal fidelidad pueda considerarse como elemento diferenciador del estilo de Burguillos. Se corre el riesgo de que parezca, como le reprocha Vicenç Beltran (2017, pp. 199-200), que “Menéndez Pidal acaba endosándole a este poeta todos los romances cronísticos que figuran en pliegos y romanceros impresos con la única excepción de los que figuran en la edición de Sepúlveda”.

<sup>4</sup> Una lista completa de la producción atribuida a Burguillos puede verse en Bleuca (1984, pp. 86-101).

Por otra parte, y ese es el segundo de los problemas, los rasgos estilísticos se desligan de la cronología del fenómeno. Acabamos de mencionar que en sus primeros trabajos Menéndez Pidal creía que el romancero erudito comenzaba con Fuentes y seguía con Sepúlveda y Burguillos, estos dos en orden indeterminado, llegando con el Caballero Cesáreo a su mejor momento, según se desprende de las moderadas alabanzas que le dedica. Al escribir los tomos del *Romancero Hispánico*, sin embargo, ha cambiado de juicio, pues coloca a Burguillos antes de Fuentes y Sepúlveda. La razón es obvia: habiendo considerado como suyos algunos romances del *Cancionero* de Amberes —sin fecha, pero supuesto entonces de ca. 1547 o 1548<sup>5</sup>— estos no podían ser posteriores a los de Fuentes. Sin embargo, la reordenación temporal de los poetas no supone un cambio en su valoración, ya que los elogios que ya había escrito sobre el Caballero Cesáreo medio siglo antes se copian literalmente de ese trabajo anterior y se repiten, también casi textualmente, los ataques a Sepúlveda. Sobre Burguillos, curiosamente, no emite ningún nuevo juicio, sino que se limita a colocarlo al principio del apartado dedicado a los romances cronísticos (1953, pp. 109-111). Lo que hace Menéndez Pidal, por tanto, es establecer una valoración estética de cada uno de esos autores, pero sin explicar si esas particularidades —que apenas esboza— tienen relación alguna con el surgimiento y desarrollo del romancero erudito.

En los últimos años se ha producido entre una parte de los estudiosos del género una revalorización de este romancero, buena expresión de la cual son la edición y estudio de la obra de Sepúlveda (Garvin, 2018; Higashi, 2018)<sup>6</sup> y la de Fuentes (Beltran, 2020; Dumanoir 2021), así como numerosos trabajos particulares que reivindicán el papel de estos autores en la configuración del género, especialmente durante la segunda mitad del Quinientos (Higashi, 2016 y 2017; Gamba Corradine, 2018 y Bayo, 2018). La figura de Burguillos, clave en ese desarrollo, precisa también de una revisión a la luz de esas nuevas aportaciones.

#### PROBLEMAS DE CRONOLOGÍA

Comencemos por intentar precisar la cronología. Hemos visto que Menéndez Pidal consideraba como primera edición de los *Romances* de Sepúlveda la que salió de las prensas antuerpienses de Steelsio en 1551 y como segunda la que, años después, en 1566, sacó a la luz Philipo Nucio en la misma ciudad. Esa edición, en realidad, es reimpresión a plana y renglón de una anterior sacada por su propio padre poco después de que apareciera la de Steelsio. Sin embargo, como he defendido en un trabajo reciente, también Martín Nucio está basándose en una edición anterior suya que, a su vez, suponemos que provendría de la princeps sevillana (Garvin, 2018, pp. 85-169). Es una historia editorial compleja, en la que aún queda mucho por decir<sup>7</sup>. De momento, nos interesa ahora especialmente lo que atañe al Caballero Cesáreo. En la edición conservada de Nucio los romances de este personaje —a quien Vicenç Beltran (2019, p. 104) ha propuesto recientemente identificar con el secretario real Gonzalo Pérez<sup>8</sup>— se reconocen por ir marcados en la tabla de composiciones con un asterisco. En la reedición de su hijo Philipo, que es la que conoció Menéndez Pidal creyéndola la segunda, se mantienen esos asteriscos, tal y como corresponde a una edición a plana y renglón, pero se cometieron una serie de errores, pues se movieron de lugar algunos de ellos, pasando estos a poemas contiguos que se identificaban como nuevos sin serlo (Garvin, 2018, pp. 32-37). De resultas de ello, de los tres poemas que Menéndez Pidal había identificado

<sup>5</sup> La fecha la propuso el bibliógrafo Jean Peeters-Fontainas partiendo del análisis de la marca de impresor del antuerpiense y su progresivo desgaste (1956, pp. 17-21).

<sup>6</sup> Véanse además los trabajos de Paola Laskaris (2019a, 2019b y 2019c).

<sup>7</sup> Por ejemplo, acerca de la importancia de la edición de Medina del Campo (Francisco del Canto, 1562) y su relación con el resto de ediciones, en especial las tempranas, tema al que dedico un trabajo (Garvin, 2022). Véanse los comentarios de Laskaris (2019b, p. 658).

<sup>8</sup> Un esbozo del perfil de este autor puede verse en Garvin (2018, pp. 193-199).

como del Caballero Cesáreo (1896, pp. 108-11) —*Quien es aquel cauallero, Cansados de pelear y A Cordoua esta Almançor*— solo el último, que no procede de Ocampo, aparece realmente marcado con asterisco en la edición sin año<sup>9</sup>. Esto significa que cuando Menéndez Pidal ensalza al misterioso caballero escribiendo que, en el primero de estos romances, “conservando el asonante *-ia* que venía empleando Sepúlveda, rimó el capítulo IV de la *Crónica* pero con mayor inspiración y habilidad” o cuando, a propósito del *Cansados de pelear* dice que “es la segunda mitad del capítulo VII, rimada con tanta exactitud como soltura por el caballero Cesáreo” (1896, p. 110), Menéndez Pidal en realidad está alabando, sin saberlo, a Lorenzo de Sepúlveda.

En el fondo, que algunos de los poemas que Menéndez Pidal loa sean en realidad del mismo poeta que en otras ocasiones critica no es necesariamente incoherente: tampoco todos los poemas de un Góngora o un Quevedo están a la misma altura. Pero he de confesar que, habiendo analizado todos los romances de Sepúlveda y habiéndolos comparado con la(s) página(s) de procedencia en la edición de Ocampo (2018, pp. 50-85), no logro comprender dónde pudo ver Menéndez Pidal la diferencia entre uno y otro ni tampoco constatar — independientemente de a quién se atribuyan los textos— una diferente *fidelidad* para con la obra de Ocampo. Sepúlveda, eso sí, es coherente con sus propósitos poéticos y cuando estos difieren de la *Crónica* —porque esta, no lo olvidemos, sigue un hilo temporal mientras que en Sepúlveda prevalece el personaje— se aparta de ella, o mejor dicho, prescinde de aquellos pasajes que interrumpirían su relato.

Esta coherencia la mantiene Sepúlveda durante los 103 textos que toma de Ocampo<sup>10</sup>, un número de textos no solamente lo suficientemente extenso y representativo para poder trazar una poética del autor, sino que además pone de manifiesto que el proyecto de Sepúlveda es distinto del de Burguillos. Es, en primer lugar, más amplio que el de aquel, cuyo número de romances conocidos cuatriplifica. Pero es, sobre todo —y aquí radica la diferencia sustancial para con Burguillos— un proyecto editorial, pensado como libro y concebido para la imprenta. Burguillos, lo veremos en seguida, usó la *Crónica* para sacar romances de ella; lo que Sepúlveda se propone, sin embargo, es versificarla casi entera. Es cierto que no lo hizo, sino que solo romancó gran parte, en especial la tercera y cuarta partes, aunque también extrajo cuatro romances de la primera y tres de la segunda<sup>11</sup>. Pero esto tiene una explicación: en el prólogo a su obra, Sepúlveda afirma que uno de los objetivos que persigue con su trabajo es el de sustituir a muchos otros romances que él ha visto “harto mentirosos y de poco fruto”, basándose para ello en “crónica tan aprobada como es la del dicho señor rey”. La obra de Ocampo, con todo recibió en general fuertes críticas, en especial por su tratamiento de las épocas más tempranas (Kagan, 2010, p. 156) y por su “marcada preferencia por la narración novelesca en menoscabo del rigor histórico” (Bustos, 2002, p. 353). La amplitud de su colecta —a la par que las restricciones que le impone— sitúan a Sepúlveda en una fase de recepción de Ocampo que no es inmediata a la publicación de la *princeps*. En tanto que proyecto editorial, además, precisa de una tradición previa y de un público receptivo que justifiquen la empresa.

Ya hemos visto que la edición príncipe de la *Crónica* de Ocampo apareció en Zamora, “a nueva [sic] días del mes de deziembre” de 1541. Esto marca el límite temporal en el que hemos de situar el comienzo de la labor versificadora de Burguillos y Sepúlveda, sin que ello, en el caso del primero, afecte al resto de su producción poética conocida. En el otro extremo

<sup>9</sup> Del resto de romances que pueden atribuírsele, ninguno procede de la *Crónica* de Ocampo.

<sup>10</sup> Ese es el número de romances comunes a las ediciones antuerpienses cuya procedencia es la *Crónica* y que, por tanto, he supuesto constituirían la *princeps* (Garvin, 2018, pp. 39-85) A esa base se añadirían posteriormente otros romances de diversa procedencia en las ediciones posteriores.

<sup>11</sup> Una tabla completa de estos textos con la localización exacta de su procedencia en Garvin (2018, pp. 201-208).

temporal, hemos de situar para Burguillos el *Cancionero de romances*, cuya primera edición, según las investigaciones más recientes, “se debió de imprimir, si no a finales [de 1546] a principios de 1547” (Martos, 2017, p. 155). Generalmente, la crítica vincula la producción de romances eruditos con la aparición de la ya mencionada *princeps* de Ocampo a finales de 1541. Menéndez Pidal escribió ya que “este nuevo giro de la producción romancística recibió particular impulso cuando Florián de Ocampo [...] dio a luz, en abultado infolio, *La Crónica de España que mandó componer el rey don Alonso el Sabio*, Zamora, 1541” (1953, p. 109), idea en la que abundó Rodríguez-Moñino cuando escribió que “aparecida la *Crónica* de Alfonso el Sabio en Zamora el año de 1541, poco después debió de comenzar Sepúlveda la tarea de metrificar la buena prosa real” (1967, p. 11). Sin embargo, de la *Crónica* ocampiana conocemos cuatro ediciones dentro de los siguientes tres años, lo que testimonia un éxito inmediato y aumenta las posibles fuentes. A la de 1541 le siguieron, como mínimo, una también zamorana, de 1543, impresa por Juan Picardo y “a costa y espensas de Juan Pedro Musseti en Medina del Campo” y tres en 1544: una con los mismos actores<sup>12</sup>, otra al parecer zaragozana<sup>13</sup> y una última sevillana, que es la que más nos interesa. Y es que mientras todas las demás son ediciones en folio, la de Sevilla es en cuarto.

Cuando imprimió sus romances, Lorenzo de Sepúlveda incluyó, como acabamos de decir, un prólogo en el que exponía algunos de los motivos de su labor. Junto al ya mencionado de sustituir aquellos muy *mentirosos*, el otro objetivo de Sepúlveda era que esos contenidos “puedan leerse en este traslado, a falta de el original de donde fueron sacados: que por ser grande volumen los que poco tienen careceran del por no tener para comprarlo” (ed. Nucio, f. 2r). Es evidente, como hemos dicho, que Sepúlveda piensa en sus romances como proyecto para la imprenta. Y si hemos dicho que Sepúlveda precisa de un público receptivo, la edición sevillana de la *Crónica* testimonia un terreno favorable para la producción y recepción editorial de esos romances, ya que el editor, Gaspar Zapata, justifica la reducción del formato frente a las ediciones precedentes del mismo modo: “Movime a imprimilla porque tan buen libro sea comunicado, y porque nadie lo dexasse de leer por la grandeza del volumen, pusímoslo en forma más pequeña, emendándole de todos los vicios que de la primera impresión sacó, como entendemos hazer en todos los libros que de nuestra casa salieren” (f. 1v). Castillejo Benavente (2019, n.º 512). Por otra parte, todo parece indicar que Martín Nucio no conoció la obra de Sepúlveda cuando publicó el *Cancionero de romances*, ya que, de haberlo hecho, no resulta verosímil que hubiera separado textos de un mismo personaje —ya sea la serie de Bernardo del Carpio, de Fernán González o del Cid, por poner tres ejemplos representativos— en dos volúmenes distintos<sup>14</sup>. Recordemos que el propio Nucio propone en el *Cancionero* el primer intento conocido de ordenación de romances y que en su edición de los de Sepúlveda se queja de que estuvieran desperdigados aquellos que hablan de una misma persona (aun cuando aquí, en ocasiones, confunda monarcas de igual nombre).

No debe confundirse, por otro lado, la probable fecha de publicación de la *princeps* de Sepúlveda con la de su composición: es un proyecto grande y nada impide pensar que lo concibiera y aun comenzara antes de que Nucio sacara el *Cancionero*. Pero respecto a Burguillos, sí parece haber suficientes argumentos para considerar que su producción romancística precede a la de Sepúlveda y en parte la posibilita. Como ya hemos dicho, al

<sup>12</sup> Madrid, Biblioteca Nacional de España, R/807.

<sup>13</sup> Biblioteca Central de Cantabria, Signatura: XVI 39.

<sup>14</sup> Higashi (2018, pp. 170-171) cree por contra que no deberíamos descartar la posibilidad de que “la publicación del romancero de Sepúlveda en años previos a 1546 haya espoleado la peregrina idea de formar un romancero con pliegos sueltos, unidos en un mismo volumen y perfeccionados desde una perspectiva editorial. El que Nucio haya publicado después el romancero de Sepúlveda [...] no quiere decir que no haya conocido con algo de anterioridad el trabajo de Sepúlveda y que no haya sido la edición príncipe la que inspiró juntar romances de pliegos sueltos para formar su propio *Cancionero de romances*”.

contrario de lo que ocurre con Sepúlveda los romances de Burguillos no parecen formar parte de un proyecto editorial. Según Alberto Blecua, “es de suponer que la mayoría de los versos de Burguillos no llegó a pasar al papel” (1984, p. 81). Por papel, por supuesto, se entiende aquí papel impreso. De hecho, conocemos un único pliego suelto en que se mencione a Burguillos, RM77<sup>15</sup>, que Rodríguez-Moñino (1961, n.º 13) creía impreso en Zaragoza hacia 1546<sup>16</sup>, y donde nuestro poeta aparece mencionado como autor de una glosa en disparates del romance *Riberas de Duero arriba*. Casi paradójicamente, la existencia de ese pliego es un argumento más a favor que en contra de que su obra apenas gozara de transmisión impresa: la composición, un “disparate laudativo” como la denominó Alberto Blecua (1984, p. 83), en la *qual van puestos todos o casi los mas señores y caualleros del reyno de Aragon*, no parece haber sido compuesta para la imprenta, y el pliego parece más bien el oportuno aprovechamiento de materiales creados para otra ocasión. La atribución del pliego a la imprenta de Diego Hernández<sup>17</sup>, impresor que hasta donde sabemos estuvo activo en Zaragoza solamente en el breve periodo de 1545 a 1548<sup>18</sup>, refuerza la sospecha de que se trate de una publicación puntual.

Las esferas de producción y recepción de Burguillos eran otras. Sus relaciones con miembros de la nobleza sevillana (y aragonesa) están documentadas en algunas rúbricas. Sin salir del manuscrito de la Biblioteca de Palacio Real, Ms. II/617, nos encontramos con *Andando por el calor*, glosa al villancico *Vide a Juana estar lavando hecha*, según se indica “por mandado del Marques de Ayamonte” (f. 319); *Aunque ya sé por mi suerte*, en el f. 183v, es la glosa al villancico *Ningun bien hay en la vida* “que le mando glosar doña Blanca Enríquez de Velasco”, y *Desde el punto en que nacemos*, glosa a un villancico de Pedro de Alderete, Regente de Sevilla.

Este tipo de relaciones resultan muy interesantes en el contexto sevillano que analizamos, pues permiten, según creo, ofrecer una explicación satisfactoria a la compleja cronología de los inicios de la relación de los romancistas eruditos con la obra de Ocampo. De Sepúlveda, si dejamos de lado la dudosa atribución de la *Comedia* de Sepúlveda a nuestro poeta<sup>19</sup>, no conozco ninguna otra obra manuscrita atribuida a él. La obra poética de Burguillos, sin embargo, es abundante y “el caudal de sus versos debió de ser muy dilatado, pues todo parece indicar que hizo de la poesía una profesión que le permitía vivir de los aguinaldos de sus mecenas y de sus oyentes” (Blecua, 1984, pp. 80-81).

Las ediciones zamoranas de la *Crónica* de Ocampo, así como la zaragozana ya citada, son todas en folio, lo cual, añadido a las 427 hojas que cuenta la *princeps*, convertían a la *Crónica* en un producto caro, solo al alcance de unos pocos. En un trabajo sobre el libro sevillano durante el siglo XVI, Pérez García (2007, pp. 795-796) escribe que “la Historia era preferentemente una lectura de los grupos sociales elevados, y muy especialmente de la nobleza”, concluyendo que “este perfil sociológico de los lectores de Historia es consecuencia tanto de los gustos e intereses sociales, como del precio de los libros [...] el libro de Historia solía ser impreso en folio y [...] era bastante normal que sobrepasaran el centenar de folios [lo que] implicaba un precio absolutamente fuera del alcance de los grupos sociales más populares”. La obra de Sepúlveda, de hecho, al igual que ocurre con la edición en cuarto de Gaspar Zapata, busca superar esa barrera. Los romances de Burguillos, por contra, se insertan plenamente en ese contexto. Nada sabemos de la condición social de

<sup>15</sup> El número hace referencia al *Nuevo Diccionario de pliegos sueltos* de Rodríguez-Moñino (1997).

<sup>16</sup> Agradezco a Vicenç Beltran haberme proporcionado copia del pliego, hoy conservado en la Hispanic Society de Nueva York. No he podido sacar nada en claro de su análisis respecto su posible procedencia.

<sup>17</sup> Así aparece registrado en Wilkinson (2010, n.º 16818). La atribución se debe quizá por ir el pliego encuadernado junto con el *Desprecio del mundo* de Sarmiento, salido de las prensas de ese impresor.

<sup>18</sup> Véase la breve entrada sobre este impresor en Delgado Casado (1996, p. 319).

<sup>19</sup> Sobre la cuestión relativa a esta atribución, véase Garvin (2018, pp. 47-49).

Sepúlveda; de Juan Sánchez Burguillos, sin embargo, Fernando de Herrera escribió en sus *Anotaciones* que sería “digno de ser estimado entre los mejores poetas españoles, si la miseria de su fortuna no le hiciera tanto impedimento”. Si, pese a ello, estuvo entre los primeros que usaron la *Crónica* como base para romances fue sin duda gracias al apoyo y por los intereses de esa nobleza<sup>20</sup>. Invirtiendo el camino andado hasta ahora, podríamos decir que la publicación de la *Crónica* de Ocampo puso en circulación una serie de materiales históricos que, en una primera y breve época fueron solamente asequibles e interesantes en unos círculos reducidos, ampliados posteriormente gracias a proyectos editoriales como el de Zapata y Sepúlveda. Este desarrollo cronológico nos aporta una perspectiva desde la que abordar también la evolución estilística.

#### ELEMENTOS DE POÉTICA

En el Ms. II/617 aparecían, como ya hemos visto, diez romances del ciclo del conde Fernán González. Si reorganizamos ahora el (des)orden del manuscrito y los colocamos siguiendo el orden que imponen las páginas de la *Crónica* de Ocampo, veremos que son en todo punto correlativos<sup>21</sup>:

1. *Después que se vio Almançor*. Ocampo, f. 245a
2. *El conde Fernan Gonçalez / siendo a los suyos tornado*, f. 246a
3. *El alua herida ya salida*, f. 246b
4. *Venido el segundo día*, f. 246c
5. *Pasados eran dos días*, f. 246d
6. *Escondido yaze el conde*, f. 249d
7. *Juntos son los castellanos*, f. 250b
8. *Buen conde Fernan Gonçalez / mensagero soy del rey*, f. 251c
9. *Preso tiene el rey al conde*, f.252b
10. *Presa yaze la condesa*, f. 252c

Los romances de Bernardo del Carpio estarían en fuentes más dispersas, pero juntando los procedentes del manuscrito, los del *Cancionero de romances* de Nucio y los que encontramos en otras fuentes como la *Silva* o pliegos tardíos, podremos ver que, en efecto “entre todos ellos nos dan una exposición completa de la leyenda tal y como aparece en la *Crónica general*”, (Menéndez Pidal 1957: 195)<sup>22</sup>, donde preceden a los de Fernán González:

1. *Reinando el rey don Alfonso / el que casto era nombrado* [CRs.a] f. 224a
2. *Reinando el rey don Alfonso / el que casto se dezía* [2ª Silva, RM1024, RM1025], f. 225a
3. *Andados los años treinta* [RM1024, RM1025], f. 226a
4. *En corte del casto Alfonso* [Ms. II/617, CRs.a., 1ª Silva]
5. *Hueste saca el rey Ores* [RM1024, RM1025], f. 229a
6. *No cesando el casto Alfonso* [CRs.a.], f. 229b
7. *Estando en paz y sosiego* [CRs.a.], f. 229c
8. *Andados xxxij años* [CRs.a.], f.229d

<sup>20</sup> Una nobleza que, por otra parte, no olvidemos que llevaba años haciendo uso de los romances como medio de propaganda linajística. Basta mencionar a Beltran (2018) y la bibliografía allí citada.

<sup>21</sup> Añado junto al romance la página de la *Crónica* de donde se tomó. Utilizo para ello, a pesar de las reservas la edición de 1541, por serme la más accesible. Las letras remiten a cada una de las cuatro columnas que aparecen en recto (a y b) y vuelto (c y d) de cada folio, pues es este el sistema que utiliza Menéndez Pidal, lo que facilita la consulta cruzada. Estos textos han sido editados todos en Menéndez Pidal (1963, pp. 39-55).

<sup>22</sup> Entre corchetes indico la fuente del romance; junto a esta, la página de la *Crónica* según se ha indicado anteriormente.

9. *En gran pesar y tristeza* [Ms. II/617, CRs.a.], f. 229d-230a
10. *De Salamanca partía* [Ms. II/617, solo 4 versos], f. 236b
11. *Los altos hombres del reyno* [Ms. II/617], f. 236d

Teniendo en cuenta que los pasajes que sirven de base para estos romances a veces solamente están separados por un único punto y seguido o por una frase insustancial y, además, que los romances de Bernardo del Carpio siguen el mismo patrón que los de Fernán González, atribuidos todos en el manuscrito a Burguillos, cobra fuerza la sospecha de Menéndez Pidal de que estuviéramos ante un único autor. No podemos olvidar, sin embargo, que además de estos breves ciclos, Burguillos también compuso dos romances sobre la condesa traidora y uno, el único de los históricos que no edita Menéndez Pidal, sobre el rey Fávila. Es probable que en él se encuentre la clave de la evolución posterior.

Se trata del que comienza *Don Favila, don Favila*. A diferencia de los otros romances de Burguillos, que pueden encuadrarse en ciclos —también los de la condesa traidora, solo dos, si bien muy largos— el de romance del rey Fávila ni siquiera hubiera permitido esa posibilidad, pues Ocampo solamente trae un apunte sobre el brevísimo reinado —dos años— del monarca:

Cuenta la estoria que este rey don Fauila fue ome muy liviano de seso y amaua la caça mas que otro ome, y yendo corriendo monte un día fallose con un oso y defendio el solo a todos los suyos que lo dexassen y atreuiendose en su fuerça fue a lidiar con él con por otro y fue assi por su mala ventura que lo mato elosso (f. 212v [212d]).

Burguillos, como esperaríamos según la caracterización estilística que ofrecía Menéndez Pidal de *fidelidad* a la *Crónica*, comienza con notable cercanía al texto de Ocampo:

Don Favila, don Favila  
segundo rey de Leon  
liviano fuiste de sesso  
mas que fundado en raçon (vv. 1-4)

Sin embargo, en los restantes 42 versos del romance, Burguillos no se limita a versificar las breves líneas de la *Crónica*: aísla este núcleo semántico en torno a la *liviandad de seso* del monarca y abunda en la ejemplaridad del suceso: se reprocha al rey haber actuado “mouido de pressuncion” (v. 34), haber tenido “mala consideracion” (v. 36) y haber actuado solo en lugar de junto con sus hombres. En este romance, Burguillos no narra en verso lo que ofrece la *Crónica*, sino que lo toma como punto de partida para crear un romance (largo, teniendo en cuenta la base) en el que la ejemplaridad simbólica del suceso prevalece sobre el hecho histórico, una ejemplaridad que encaja perfectamente en el horizonte de expectativas del público en el que suponemos pudo surgir este romance, pero que es extraña en la posterior producción romancística basada en Ocampo, tanto en el propio Burguillos como en Sepúlveda.

No me refiero a que en estos romances no se narren hechos que puedan considerarse como tales, sino a que en ellos no se adivina intención que modifique lo que narran las páginas de la *Crónica*. Baste como ejemplo el modo en que Sepúlveda romancea estas mismas líneas del rey Fávila en su romance *Muerte era esse buen rey / don Pelayo era llamado*. Lleva el título de *Romance de la muerte del rey Fabila*, y no comienza —como hace Burguillos— con una crítica, sino igual que la *Crónica*, versificando unas líneas que Burguillos se salta: “Luego que fue muerto el rey don Pelayo alçaron los altos omes del reyno a Fauila su hijo por rey y reyno

dos años” (f. 212c). El romance anterior en Sepúlveda<sup>23</sup>, *Junto al río Guadalete*, no menciona la muerte del rey don Pelayo, por lo que Sepúlveda incluye aquí las líneas que en Ocampo se leen “despues que el rey don Pelayo ouo fechas muchas y buenas batallas con los moros y muchos buenos fechos partiose deste mundo y dio su anima a Dios y murio en la uilla de Cangas” (f. 212b)<sup>24</sup>. El resultado:

Muerto era esse buen rey  
don Pelayo era llamado  
que gano delo perdido  
por Rodrigo desdichado  
enterraronlo dentro en Cangas  
su hijo heredo el reynado  
don Fauila se llamaua  
nieto del otropreciado  
dos años reyno no mas  
porque era muy liuiano (vv. 1-10)

En el resto de los versos, donde se narra ya exactamente el mismo pasaje que romancea Burguillos, la diferencia es patente:

amaua mucho la caça  
mas que conuiene a su estado  
corriendo la monteria  
vn gran osso auia hallado  
matarlo quieren los suyos  
Fauila les ha mandado  
que ninguno mate al osso  
que el solo quiere matarlo  
luego arremetio a el  
a los braços han llegado  
mas por la su desventura  
el osso lo auia matado (vv. 11-22)

No hay en estos versos rastro de la crítica explícita que acompañaba a los de Burguillos, sino bastante cercanía a la *Crónica*. En este ejemplo concreto, por tanto, podemos ver no solamente que es Sepúlveda y no Burguillos quien con más fidelidad sigue el texto de Ocampo, sino también que la cercanía a la crónica focaliza, como no podía ser de otro modo, el relato histórico.

No resulta extraño que cuando Burguillos expande su interés hacia personajes de mayor profundidad y trato más amplio, sus versos se acerquen más a la *Crónica*. Cada uno de esos romances puede funcionar de manera independiente —así lo vemos en la presencia de algunos de ellos, por ejemplo, en el *Cancionero de romances*— pero, al menos en el momento de su composición, forman parte de un total, lo que hace prevalecer su vertiente más narrativa por encima de la ejemplaridad del episodio concreto. Se acercan, por tanto, a lo que posteriormente será la poética que dominará los textos de Sepúlveda. La extrema fidelidad que observaba Menéndez Pidal en Burguillos no logro verla. O mejor dicho: la veo solamente en algunos pasajes, puesto que mientras algunos versos siguen realmente de modo muy

---

<sup>23</sup> Cuando digo anterior, me refiero a que sería el precedente en la *princeps* sevillana, ya que está tomado del pasaje inmediatamente anterior en las páginas de Ocampo.

<sup>24</sup> Que Sepúlveda proceda de este modo es una prueba más de que concibe los romances en el mismo orden que ofrecen las páginas de la *Crónica*, es decir, un argumento en favor de que la *princeps* de Sepúlveda contendría solo los textos que proceden de Ocampo, sino además también en ese orden, que he reconstruido en (Garvin 2018, pp. 39-73 y 201-209).

cercano el léxico de la *Crónica*, hay pasajes que Burguillos modifica notablemente y otros que directamente ignora. No dispongo aquí del espacio necesario para un análisis comparativo detallado de los romances de Burguillos con la *Crónica* de Ocampo, por lo que me centraré solo en algunos romances del ciclo de Fernán González para intentar mostrar a qué me refiero.

Comencemos por *Después que se vio Almançor*, el primero de los cinco romances que dedicados a la batalla de Hacinas y que, según Menéndez Pidal, “sigue fielmente a la *Crónica*” (1963, p. 41). Tanto Ocampo como los versos de Burguillos narran cómo teniendo a todos sus hombres en Piedrafita el conde Fernán González acude al monasterio de San Pedro de Arlanza para hablar con fray Pelayo —quien años antes le había acogido y profetizado su futuro— y pedir apoyo divino. Llegados allí, le comunican al conde la muerte del monje, a lo cual Fernán González entra a la iglesia y hace oración. Hasta aquí, el romance sigue fielmente a la *Crónica*, pero entonces, la oración del conde se narra en Ocampo de este modo:

entro entonçes en la yglesia y finco los ynojos antel altar y fizo su oracion en esta manera lo mejor que pudo llorando de sus ojos y dixo: Señor con gran amor de seruir a ti sufro yo mucha lazeria y dexo yo mucho viçio y so en gran enemistad con los moros y con los christianos porque los reyes de España con miedo delos moros olvidaron a ti que eres su señor y tornaronse sus vasallos. E quando yo vi que con miedo dela muerte errauan malmente contra ty y fazien lo peor yo nunca quise su compañía nin su amor y finque yo solo de todos y desanparado de todos y quando vieron que me apartaua de todos fue de todos mal quisto. E otrosi quando los moros sopieron que los non querie obedescer ayuntaron grandes poderes de allen mar y de aquen mar y vinieron sonre mi y señor con la tu merced y con la tu ayuda venci yo al moro Almançor y a todos sus poderes y mate yo muchos dellos y señor tu lo dixiste por el tu profeta Esayas que nunca falleçeras a los tus vasallos y yo a todos los otros desampare por fazer a ti serviçio y pidote por merçed que aya yo la tu ayuda y que defiendas a Castiella ca toda la tierra de Africa es sobre mi venida y que me des seso y esfuerço por que yo vença al moro Almançor y a todo su poder. E el conde estando en esto faziendo su oraçion vinol un sueño y durmiose ante el altar... (f. 245r).

Lo que en el romance se convierte en:

y fizo a Dios su oracion  
de los sus ojos llorando  
*pidiendole de merced*  
*que no quisiese olvidarlo*  
*mas que le diese poder*  
*de vencer tanto pagano.*  
El conde estando en aquesto  
muy gran sueño le a tomado (vv. 29-36)

Como puede verse, mientras los dos primeros y los dos últimos versos reproducen casi exactamente el texto de Ocampo, los cuatro centrales, que he puesto en cursiva, abrevian drásticamente el largo parlamento directo que reproduce la cita. Es un caso ejemplar del proceder de Burguillos, que vale igualmente para lo que sucede con el siguiente, *El conde Fernan Gonçalez/ siendo a los suyos tornado*, que según Menéndez Pidal “en nada se aparta de la *Crónica*” (1963, p. 42). Pues bien, la *Crónica* nos dice:

Entonçes mando el conde don Ferran gonçalez que otro dia de gran mañana que se armasen todos muy bien y que darien batalla a los moros y ordeno el conde sus hazes segun le fue mandado en la yglesia de sant Pedro y mando a don Gustios gonçalez de Salas y a sus hijos y a dos sobrinos del conde que fuesen en la delantera con ellos

y Ruy Velazquez y don Gonçalo diaz un cauallero muy bueno y muy seüudo darmas y fueron por todos los que auien en aquella haz dozientos caualleros y diol seis mil peones delos de las montañas que eran muy ligeros y muy valientes omes. En la otra haz dio por cabdillo a don Lope de Biscaya con los de Treuiño y de Rurueua y de Castiella vieja y de Castro y de Asturias y fueron por todos dozientos caualleros y seys mil peones. E el conde don Ferran gonçalez fue en la terçera haz (f. 245a).

El romance, por su parte, nos dice que:

haziendo de las su gente  
tres hazes, las dos a dado  
a muy buenos capitanes,  
a quien se las a encargado,  
y él fue con la tercera (vv.13-17)

Burguillos abrevia y corta, pero no porque la Crónica inserte datos ajenos al relato que narra, son detalles, nombres y datos que forman parte de lo que se cuenta, pero que Burguillos no adopta.

Otro ejemplo más lo encontramos —sin ánimo de ser exhaustivos— en el romance *Pasados eran dos días*, del que también se apunta que “en todo conviene con la crónica” (1963, p. 46), aunque hubiera sido notablemente más preciso decir que Burguillos prescinde del detalle. Así, la *Crónica* refiere que:

El conde don Ferran gonçalez andaua entre las hazes de los moros matando muchos moros ademas y fallose con aquel rey moro de Africa que matara a don Gustios gonçalez y el rey moro quisierase desuiar del si pudiera porque oyera ya dezir que non escapaua a vida ome que con él lidiase, mas non pudo y quando el conde don Ferran gonçalez lo vido no le dio esse vagar ca fue luego lidiar con el y diol un golpe dela lança en el escudo que dos partes le fizo del y pasos todas las guarniciones y echol del cauallo muerto en tierra (f. 247b).

Lo que en el romance se resume en solamente cuatro versos:

topose con aquel rey  
que a Gustios avia matado  
al cual mató de un encuentro  
faziendo a Gustios vengado. (vv.51-55)

Más adelante, volvemos a encontrarnos con un cambio que ya hemos visto, pues Burguillos de nuevo sustituye un largo parlamento directo de la *Crónica* por un breve resumen:

E el estando en grand cuyta començo a rogar a dios y dixo assy: Señor pues que yo non he ventura de arrincar esta lid no quier escapar a vida aunque pudiesse ca meter me he en logar donde me maten ca si escapase morire despues con gran pesar si viesse yo a Castiella metida en poder de moros y como quier señor que nos seamos pecadores y muy errados contra vos y vos nos tengades saña por ende non querades destroyr vos toda esta tierra ca serie muy gran mal perder se asi tierra tan honrada y tan buena. Y dixo mas: Señor Jesu Christo por que non me complistes lo que embiastes dezir que me acorrerades en esta fazienda y yo non vos fallerçiendo porque vos me fallerçedes y señor pues que assi es que vos sodes despagado de algunas culpas en que vos yago señor reseçbid este mi condado en guarda synon todo sera destroydo por suelo (f. 247b).

Que en verso queda como:

Luego fizo su oración  
 aviendo a Dios suplicado  
 que le quisiese acorrer  
 en tal peligroso estado  
 y que le quiera cumplir (vv, 65-72)

No podemos afirmar, sin embargo, que este sea un rasgo particular de la poética de Burguillos, pues poco después, en el mismo romance, un discurso directo –ciertamente mucho más breve– se reproduce sin apenas cambios, pues lo que la *Crónica* lee como: “oyo una boz que le dixo: Ferrando sepas que te cresce grand ayuda ca te llega muy gran acorro” (f. 247d), se versifica como:

oyó una voz que le dixo:  
 Sepas amigo Fernando  
 que te crece gran ayuda  
 y a gran acorro llegado (vv.78-81)

La *fidelidad asombrosa* con que Menéndez Pidal caracteriza el estilo de Burguillos solamente es válida para algunos versos. Me parece, por tanto, una descripción si no del todo falsa, sí al menos notablemente incompleta, pues destaca en exceso una parte mientras deja sin comentar otra, a mi juicio sustancial. Al intentar caracterizar la poética de Lorenzo de Sepúlveda, escribí que “una de las primeras tareas a las que se enfrenta [...] a la hora de romancear un episodio de la *Crónica* es la de despojar el texto de aquellos elementos ajenos a la trama que desea narrar” (2018, p. 74). Y también Burguillos prescinde de elementos que forman parte del relato.

Queda por tratar, finalmente, el problema de las atribuciones. Si se acepta la atribución a la autoría de Burguillos de los romances del *Cancionero* de Nucio procedentes de la *Crónica* de Ocampo, habríamos de aumentar el elenco de romances en, por lo menos, dos textos más. Como hemos visto, Menéndez Pidal atribuyó los romances *En corte del casto Alfonso*, *No cessando el casto Alfonso*, *Estando en paz y sosiego*, *Andados xxxvi años*, *En gran pesar y tristeza* y *El casto rey don Alfonso* —que en el *Cancionero de romances* están en los folios 136 a 144— a Burguillos porque “este se dedicaba a poner en romances las historias de Fernán González, Garcí Fernández, etc” (1914, p. 16). En el primer tomo del *Romancero tradicional*, además, le atribuye *Reynando el rey don Alfonso* a Burguillos (1957, pp. 196-200) Si se aceptan como argumentos el estilo y la procedencia de la *Crónica*, también habrían de ser obra de Burguillos los romances *Reynando el rey don Bermudo* y *Despues de muerto Bermudo*, pues estos proceden igualmente de la *Crónica* de Ocampo y preceden a los anteriores en el *Cancionero* de Nucio (ff. 131-135). No solo eso: en la obra de Ocampo, los dos primeros se toman de los folios 222a a 224 y el primero en el orden de los atribuidos a Burguillos por Menéndez Pidal según la *Crónica* sería *Reynando el rey don Alfonso*, que procede del f. 225a.

Otra cosa distinta es que estos sean argumentos de más o menos peso. También procede de Ocampo el romance *Despues que Vellido Dolfos*, que se encuentra en el *Cancionero de romances* justo después de los que se atribuyeron a Burguillos (f. 144<sup>v</sup>). Y dejamos, además, de lado los textos que Burguillos no extrae de la *Crónica* de Ocampo, pero igual que Burguillos no fue el único que romanceó a Ocampo, también creo que sería un error limitar la producción de romances históricos de Burguillos a esa fuente. Me sorprende, por ejemplo, que no se haya tenido en consideración su posible autoría para un romance como *Entre la gente se dizze*. Como han escrito Pedro M. Piñero y José Manuel Pedrosa, el romance fue

vehículo de difusión de uno de los chismes más dudosos de los que han quedado registrados en la literatura romancística, tendría, entre sus fines, el de ser estrategia de legitimación, y por partida doble, del linaje de quien sería ilustre almirante de Castilla. Sus versos, al sugerir que aquel recién nacido en secreto, aunque ilegítimo, era vástago de don Fadrique y doña Blanca —y no de una judía, a la que el romance asignaría el papel de simple ama de cría—, proclamaban su entronque tanto con la casa de Trastámara como con la de Borbón (2017, p. 149).

Se trata, por tanto, de un texto relacionado por un lado con una familia sevillana con la que Burguillos tuvo contacto, como demuestra el ya mencionado villancico *Aunque ya se por mi suerte*, glosado a petición de doña Blanca Enríquez de Velasco. Por otra parte, el romance entra en la segunda parte de la *Silva* zaragozana, cuando hay motivos para suponer que o el propio Burguillos estuvo por esos años en Aragón (como supone Blecua, 1984, p. 80) o que, al menos, como certifican el pliego RM77 o la propia *Silva* (allí está, recordemos *Reinando el rey don Alfonso*) textos suyos llegaron hasta allí (Beltran, 2017, pp. 95-104). No es improbable que futuros estudios amplíen el elenco de obras de este autor.

Concluyendo, el panorama que presenta Menéndez Pidal de estos inicios del romancero erudito se revela como un auténtico *ballo in maschera* en el que el Caballero Cesáreo que se alaba es en realidad Sepúlveda, en el que a Sepúlveda se le atribuyen características de Burguillos y en el que a Burguillos se le caracteriza con propiedades que ni son exclusivas, ni cubren la totalidad de su poética. Comparto plenamente el juicio de Alberto Blecua (1984, p. 85) cuando escribe que “advertía el sabio maestro cierta gracia y soltura en los romances de Burguillos que le hacían sobresalir de entre los otros romanceristas sevillanos [pero] confieso que, como en el caso de las glosas, no veo rasgos particularmente distintivos en sus romances”. Al amparo de una nobleza sevillana que facilita y fomenta el acercamiento a la Historia, Burguillos comenzaría entre 1542 y 1544 a escribir romances basándose en la *Crónica* de Ocampo, quizá en un principio con episodios puntuales, ejemplares, como el de Fávila y el oso, centrándose posteriormente en personajes de más calado. A partir de 1544 podemos constatar en la edición de Ocampo que hace Zapata que el interés por la *Crónica* se ha extendido, o ha bajado hasta capas menos pudientes<sup>25</sup>, siendo ese el contexto —que no necesariamente el tiempo— en el que creemos debe situarse la labor de Sepúlveda, que ya actúa pensando en la imprenta y en su *princeps*, que aparecería después de que Nucio, en Amberes, hubiera sacado un *Cancionero* con romances de Burguillos. En esta evolución temporal hay también una evolución estilística que corre paralela al objetivo histórico-didáctico cada vez más evidente que persiguen estos romances. Si el romance de Fávila es básicamente ejemplarizante, los de Bernardo del Carpio y Fernán González que versifica Burguillos ya permiten entrever un interés por la historia que alcanza su cénit con Sepúlveda. Conforme aumenta el papel del interés histórico en la composición de los romances, aumenta también la fidelidad a la *Crónica*; hemos de negar, por tanto, las palabras del maestro cuando afirmaba que “Burguillos es el poeta que metrifica con más amplitud y detenimiento la prosa de la *Crónica*” (1899, p. 489). Bajo esta luz, las premisas sobre las que se fundamentó la crítica, aún hoy completamente vigente, al romancero erudito carecen de base. Y no me refiero tanto a errores puntuales como la confusión del Cesáreo con Sepúlveda —algo que no deja de ser anecdótico y aun comprensible ante la complejísima transmisión de esas obras, aún no estudiada por aquel entonces— sino sobre todo a la injusticia cometida al tratar de modo tan distinto a Sepúlveda y Burguillos cuando en realidad el uno es en gran parte consecuencia del otro y ambos lo son de un contexto muy concreto<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> Siguiendo así un proceso, por otra parte, de sobras conocido y característico: véase Beltran (2005).

<sup>26</sup> Una explicación de ese contexto y del éxito de los romanceros en torno a 1550 puede verse en Garvin (2021).

**BIBLIOGRAFÍA CITADA**

- Bayo, J. C. (2018). El romance de la reina Elena en el siglo XVI. *Edad de Oro*, XXXVII, 9-44.
- Beltran, V. (2015). El romance de Fajardo o el Juego del ajedrez. En C. Alvar (ed.), *Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica (289-302)*. Cilengua.
- Beltran, V. (2017). *Tercera parte de la Silva de varios romances, Zaragoza, Esteban de Nájera, 1550*. Frente de Afirmación Hispanista.
- Beltran, V. (2019). Los autores de los romances. En I. Tomassetti (coord.), R. Alviti, A. Garribba, M. Marini, D. Vaccari (eds.), *Avatares y perspectivas del medievalismo ibérico (85-107)*. Cilengua.
- Beltran, V. (2020). *Alonso de Fuentes. Cuarenta cantos de diversas y peregrinas historias. Sevilla. 1550*. Frente de Afirmación Hispanista.
- Blecua, A. (1984). Juan Sánchez Burguillos, ruiñeñor menesteroso del siglo XVI. En *Estudios sobre el Siglo de Oro: homenaje al profesor Francisco Ynduráin (69-104)*.
- Bustos, M. M. (2002). Crónica Ocampiana. En C. Alvar y J. M. Lucía Megías (eds.), *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión (351-357)*. Castalia.
- Castillejo Benavente, A. (2019). *La imprenta en Sevilla en el siglo XVI (1521-1600)*. Universidad de Córdoba; Universidad de Sevilla.
- Delgado Casado, Juan, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV - XVII)*, Madrid, Arco Libros, 1996.
- Dumanoir, V. (2021). Leyendo los *Quarenta cantos* de Alonso de Fuentes: materialidad y estructura de la editio princeps (1550). *Criticon*, 139, 221-247.
- Dutton, B. (1979). Spanish Fifteenth-Century Cancioneros: A General Survey to 1465. *Kentucky Romance Quarterly*, 26, 445-460.
- Gamba Corradine, J. (2018). “Triste estaba y muy penosa”: sobre la formación del romancero erudito y sobre los ciclos de romances. *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes*, 18. Disponible en: <https://journals.openedition.org/atalaya/3253> [Última consulta: 17/02/2023]
- Garvin, M. (2018). *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la Crónica de España, compuestos por Lorenzo de Sepúlveda. Amberes, M. Nucio, s.a.* Frente de Afirmación Hispanista.
- Garvin, Mario (2021). El éxito de los romanceros en torno a 1550: una propuesta de explicación, *Boletín de Literatura Oral*, 4, pp. 261-280.
- Garvin, M. (2022). Lorenzo de Sepúlveda en Medina del Campo: la edición de Francisco del Canto (1562) y su relación con las antuerpienses, *Bulletin of Hispanic Studies*, 99, 615-629. Disponible en <https://doi.org/10.3828/bhs.2022.38> [Última consulta 22.10.2023]
- Higashi, A. (2016). El romancero artificioso y erudito en la formación del ciclo sobre el Cerco de Zamora. *Studia Zamoriensia*, XV, 103-115.
- Higashi, A. (2017). La amplificación en el romancero erudito y artístico. En J. L. Martos (ed.), *Variación y testimonio único: La reescritura de la poesía (159-171)*. Universitat d'Alacant.
- Higashi, A. (2018). *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la Crónica de España, compuestos por Lorenzo de Sepúlveda. Amberes, Juan Steelsio, 1551*. Frente de Afirmación Hispanista.

- Huntington, A. M. (ed.). (1903). *Lorenzo de Sepúlveda. Romances nueuamente sacados de historias antiguas dela cronica de España compuestos por Lorenzo de Sepulveda. Anadiose el Romance dela conquista dela ciudad de Africa en Berueria, enel año M.D.L. y otros diuersos, como por la Tabla.* De Vinne Press.
- Kagan, R. L. (2010). *Los cronistas y la corona: la política de la historia de España en las edades Media y Moderna.* Centro de Estudios Europa Hispanica y Marcial Pons.
- Labrador, J.J., Di Franco, R. A. y Zurita, C. (1986). *Cancionero de poesías varias, PBPR Ms. II/617.* El Crotalón.
- Laskaris, P. (2019a). El *Cancionero de romances* de Lorenzo de Sepúlveda entre constantes y reescrituras. En M. J. Lacarra (ed.), *Literatura medieval hispánica “Libros, lecturas y reescrituras”* (653-669). Cilengua.
- Laskaris, P. (2019b). Los Romances de Lorenzo de Sepúlveda. Reseña. *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 8, 227-242.
- Laskaris, P. (2019c). Los “Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España” de Lorenzo de Sepúlveda: varia lectio de un éxito editorial del Siglo de Oro. En A. Baldisseri (ed.), *Cancioneros del Siglo de Oro. Forma y formas* (103-127). Ibis.
- Martos, J. L. (2017). La fecha del *Cancionero de romances* sin año. *Edad de Oro*, 36, 137-157.
- Menéndez Pidal, R. (1896). *La leyenda de los Infantes de Lara.* Imprenta de los hijos de José M. Duzacal.
- Menéndez Pidal, R. (1899). Notas para el Romancero del Conde Fernán González. *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el Año Vigésimo de Su Profesorado: Estudios de Erudición Española, Con un Prólogo* (429-507).
- Menéndez Pidal, R. (ed.) (1914). *Cancionero de Romances impreso en Amberes sin año. Edición facsímil con una introducción.* Junta para Ampliación de Estudios; Centro de Estudios Históricos.
- Menéndez Pidal, R. (1953). *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e historia*, 2 vols. Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, R. (1957). *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas. Romancero del rey don Rodrigo y Bernardo del Carpio*, R. Lapesa, D. Catalán, Á. Galmés y J. Caso (eds.). Gredos.
- Menéndez Pidal, R. (1963). *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas. Romanceros de los Condes de Castilla y de los Infantes de Lara*, D. Catalán (ed.) con la colaboración de Á. Galmés, J. Caso y M. J. Canellada. Gredos.
- Peeters Fontainas, J. (1956). *L' officine espagnole de Martin Nutius à Anvers.* Société des Bibliophiles Anversois.
- Pérez García, R. (2007). El libro de historia en Sevilla durante el Renacimiento. En F. Nuñez Roldán (ed.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna.* Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.
- Rodríguez-Moñino, A. (1961). *Los pliegos poéticos de The Hispanic Society of America (Siglo XVI). Noticia bibliográfica.* Tipografía Moderna.
- Rodríguez Moñino, A. (1967). *Cancionero de romances, Amberes, 1550.* Castalia.
- Rodríguez-Moñino, A. (1997). *Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)*, edición corregida y actualizada por A. L.-F. Askins y V. Infantes. Castalia; Editora Regional de Extremadura.
- Wilkinson, A. (2010). *Iberian Books.* Brill.